



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Acta 003/CACEG/2025**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día martes 11 de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se levanta acta de la **Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato** (en adelante CACEG), llevada a cabo en modalidad a distancia, en primera convocatoria, de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo Gubernativo número 185, por medio del cual se reestructura el Consejo Estatal de Armonización Contable para Guanajuato y se modifica su denominación a Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato (en adelante "Acuerdo 185")-----

Acto seguido, la **C.P. y M.F.C. Dora Flores Lara**, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretaria Técnica del CACEG, dio inicio a la sesión ante la asistencia de los consejeros: **Mtro. Edmundo Alain Soto Torres**, Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas (SF), en suplencia del Dr. Héctor Salgado Banda, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEG; **Lic. José Benito Mora Villegas**, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) y representante suplente de dicha auditoría; **C.P. María del Rocío Malagón Castro**, Coordinadora de Asuntos Municipales de la SF y representante propietaria de la misma coordinación; **Dra. Carmen Alcalde G. Maycotte**, Directora General de Administración del Poder Judicial del Estado (PJE) y representante propietaria del PJE; **C.P. Marisol Hernández Pérez**, Coordinadora Administrativa de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG) y representante propietaria de la PRODHEG; **C.P. Oscar Pedro Narváez Juárez**, Coordinador Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) y representante propietario del IEEG; **Lic. Sergio Ojeda Cano**, Director Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) y representante propietario del TJA; **C.P. Alejandro Lara Porras**, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación del Gasto del Tribunal Estatal Electoral del Guanajuato (TEEG), en su calidad de representante suplente de dicho organismo; **C.P. David Hernández Hernández**, Jefe de Consolidación Contable de la Dirección de Recursos Financieros de la Universidad de Guanajuato (UG) y representante suplente de la UG; **Mtro. Ricardo Silva Esquivel**, Titular de la Unidad de Administración y Presupuestación Estratégica de la Fiscalía General del Estado (FGE) y la **C.P. Edna Noemí Caldera Hernández**, Directora de Presupuestación y Finanzas de la Unidad de Administración y Presupuestación Estratégica de la FGE, en su carácter de representantes propietario y suplente respectivamente de la FGE; **L.A.E. Isidra del Rayo Arpero Vázquez**, Tesorera Municipal de Cortázar, Guanajuato y representante suplente de la región municipal Centro-Este del Estado; **C.P.C. Ma. Teresa Cadena Hernández**, Presidente de la

Comisión Sector Gobierno del Colegio de Contadores Públicos de León, A.C, invitada permanente a las sesiones del CACEG; así como la **C.P. Laura Janette Noriega Zamudio**, Coordinadora de Asesoría y Armonización Contable de la SF y el **C.P. Edgar Ramírez Valenzuela**, Director de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Irapuato, Gto., como invitados a la presente sesión.-----

La C.P. y M.F.C. Dora Flores Lara, dio la bienvenida a los consejeros y procedió a verificar el quórum legal para sesionar, el cual confirmó y continuó con el desarrollo de la sesión. ----

Acto seguido, la secretaria técnica propuso a los presentes el orden de día, conformado por los temas siguientes: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; -----
2. Lectura y aprobación del orden del día; -----
3. Seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2025; -----
4. Informe final del programa Anual de Capacitaciones 2025; -----
5. Seguimiento a la Evaluación de la Armonización Contable SEVAC; -----
6. 2da modificación al Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) para entes municipales 2026; -----
7. Aprobación de consejeros municipales para el periodo 2026-2027; -----
8. Exposición de mejores prácticas por parte del Municipio de Irapuato; -----
9. Asuntos generales; y -----
10. Acuerdos. -----

Presentado el orden del día, se sometió a consideración de los consejeros presentes por parte de la C.P. y M.F.C. Dora Flores Lara, los cuales se pronunciaron conformes y lo aprobaron por unanimidad, desahogándose los numerales de la siguiente manera: -----

3. Seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2025. La secretaria técnica, mencionó que en la sesión pasada se aprobaron reformas y adiciones al Clasificador por Rubros de Ingresos Municipal, las cuales serán vigentes para 2026 y se ordenó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, lo cual se realizó en dicho medio de difusión oficial, número 128, Segunda Parte, de fecha 27 de junio de 2025. Continuó señalando que el segundo de los acuerdos tomados en la sesión pasada, fue enviar un comunicado a todos los entes públicos del estado, para hacer de su conocimiento el procedimiento al cual deberán apegarse para la realización de las consultas en materia de armonización contable y contabilidad gubernamental, el cual se envió mediante oficio CACEG 2018/2025, de fecha 26 de junio de 2025, en el que se informó que el CONAC, solo dará atención a las consultas que se realicen por conducto del CACEG.-----

4. Informe final del Programa Anual de Capacitaciones 2025. Para desahogar este punto del orden día, la secretaria técnica señaló que cada año la Federación asigna una parte de su presupuesto, en gran medida, para la capacitación de los servidores públicos del Estado en materia de armonización contable, en este rubro se desarrollo un diplomado en contabilidad gubernamental destinado para dieciséis servidores públicos municipales, dos

de la ASEG y dos de la SF, de este grupo cuatro servidores públicos municipales no aprobaron dicho diplomado. Por lo que hace a los otros dos diplomados que también se ofrecieron con dicho presupuesto federal, manifestó que del grupo destinado a los servidores públicos de la SF, no aprobaron tres servidores públicos de un total de treinta y cinco; asimismo, del grupo destinado a los servidores públicos de los organismos autónomos y entidades paraestatales, de un total de treinta y cinco servidores públicos, nueve de ellos no lo aprobaron por factores diversos como la inasistencia o no entregar los proyectos o tareas propios del diplomado. Continuó manifestando que además se realizaron diversos cursos de capacitación a los cuales se invitó a todos los servidores públicos del Estado, que, sumado con los participantes de los diplomados, se obtuvo una participación de 1835 personas capacitadas, de las cuales 1412 personas son mujeres y 423 hombres. -----

En cuanto al tema de la modernización de las tecnologías de la información, informó que con el recurso federal 2025, se compraron 36 computadoras portátiles, las cuales fueron distribuidas entre 9 municipios y 9 entidades paraestatales, dos computadoras para cada ente. Tales municipios y entidades paraestatales fueron elegidos con base en su cumplimiento de la evaluación SEvAC y como reconocimiento a su esfuerzo. -----

5. Seguimiento a la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC). La secretaria técnica del CACEG, mencionó que para el periodo 2025, la calificación general promedio para el Estado de Guanajuato es de 83.90% obteniendo un grado de cumplimiento medio, también refirió que se mantuvo una participación del 100% de los entes públicos del estado en la evaluación del segundo trimestre de 2025, se tuvo el 52% de entes municipales con cumplimiento alto, lo que refleja una disminución de 11% con referente a la evaluación del primer trimestre de 2025. Las acciones que se tomarán para seguir fomentando las calificaciones serán las siguientes: -----

- ✓ Fomento del cumplimiento oportuno y atención de plazos señalados en el calendario de dicha evaluación. -----
- ✓ Envío del manual de atención a encuesta SEvAC, a fin de mejorar las evidencias por reactivo. -----
- ✓ Monitoreo del cumplimiento en los 46 municipios seleccionados a participar en la evaluación del Módulo de Información Financiera (MIF) municipal. -----
- ✓ Asesorar a los 10 municipios con recurrencia en disminución de su calificación para la tercera evaluación de 2025 desde el llenado inicial. -----
- ✓ Exhorto mediante Oficio Circular D.SF-01/2025 y D.SF-02/2025, suscrito por el Dr. Héctor Salgado Banda, Secretario de Finanzas, relativo a las calificaciones del primer y segundo trimestres de 2025 del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). -----

6. Segunda modificación al Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) para entes municipales 2026. Para este punto del orden del día, la secretaria técnica otorgó la palabra a la C.P. Laura Noriega Zamudio, Coordinadora de Asesoría y Armonización Contable de la

SF, quien en uso de la voz señaló que los municipios, en la elaboración de sus iniciativas de leyes de ingresos para 2026, detectaron necesidades y áreas de oportunidad a implementar en el Clasificador por Rubros de Ingresos para los Entes Públicos Municipales del Estado de Guanajuato aprobado para el año 2026, motivo por el cual surgieron requerimientos de incorporación, derogación y reasignación de algunas clases y conceptos de dicho documento, motivo por el cual propuso una modificación al recién aprobado CRI municipal, para surtir sus efectos durante el 2026, en los términos siguientes: -----

Se modifica el nombre de la clase 4317 "Por pago de concesión, traspaso, cambios de giros en los mercados públicos municipales", para quedar como 4317 "Por pago de concesión de giros en los mercados públicos municipales" y del concepto 790110 "Sanciones a proveedores" para quedar como 790110 "Sanciones a proveedores y contratistas"; Se adiciona la clase 5108 "Por servicios que presta departamento de la Feria", así como los conceptos 733114 "Cancelación de toma", 790117 "Intereses moratorios (no bancarios)" y 790118 "Venta de kit deportivo"; y se derogan las clases 4323 "Por servicios que presta departamento/patronato de la Feria" y 4401 "Permisos por eventos públicos locales" para quedar como sigue: -----

Segunda modificación al Clasificador por Rubros de Ingresos para los Entes Públicos Municipales del Estado de Guanajuato, 2026.

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Tipo CRI	CRI	Concepto
		17		43	4317	Por pago de concesión de giros en los mercados públicos municipales
		23		43	4323	Derogado
		01		44	4401	Derogado
		08		51	5108	Por servicios que presta departamento de la Feria
			14	73	733114	Cancelación de toma
			10	79	790110	Sanciones a proveedores y contratistas
			17	79	790117	Intereses moratorios (no bancarios)
			18	79	790118	Venta de kit deportivo

Dicha propuesta se sometió a aprobación de los consejeros presentes, quienes votaron y aprobaron por unanimidad las modificaciones planteadas al CRI municipal. -----

7. Aprobación de consejeros municipales para el periodo 2026-2027. La secretaria técnica mencionó que de conformidad con el artículo 3, fracción VI, del Acuerdo Gubernativo número 185 por el que se reestructura el CEAC y cambia su denominación a CACEG, el consejo se integra entre otros por una persona representante de los ayuntamientos de los municipios por cada región, elegidos por los demás integrantes del CACEG, de entre las seis regiones municipales, asimismo que la representación de los ayuntamientos, recaerá en uno de sus integrantes, mismos que durarán en su encargo dos años. Los municipios de cada región que integrarán el CACEG, serán elegidos de forma rotativa y se designarán con

base en los criterios que este último apruebe. Por lo anterior, la secretaria técnica puso a consideración de los consejeros la propuesta de los municipios que integrarán el CACEG para el periodo 2026-2027, siendo esta la siguiente: -----

REGIÓN MUNICIPAL	ACTUAL REPRESENTANTE	PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN
Noreste	Tierra Blanca	Santa Catarina
Norte	San Miguel de Allende	San Felipe
Centro-Oeste	San Francisco del Rincón	Purísima del Rincón
Suroeste	Abasolo	Cuerámbaro
Sur	Yuriria	Acámbaro
Centro-Este	Cortazar	Comonfort

La propuesta se sometió a votación de los consejeros presentes, quienes la aprobaron por unanimidad. -----

8. Exposición de mejores prácticas por parte del Municipio de Irapuato. La Tesorería del Municipio de Irapuato, por conducto del C.P. Edgar Ramírez Valenzuela, expuso a los presentes, su proyecto de mejora en las prácticas de contabilidad gubernamental. -----

9. Asuntos Generales. Dentro de este punto del orden del día, la secretaria técnica manifestó la necesidad de actualizar los datos de los consejeros que integran el CACEG, por lo que se les enviará un correo electrónico a modo de recordatorio de este compromiso que se toma como acuerdo tercero de la presente sesión. -----

10. Acuerdos. -----

1. Se aprueban las modificaciones al Clasificador por Rubros de Ingresos Municipal aprobado para 2026 y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Estado. -----

2. Se aprueba la propuesta de los municipios que representarán a las seis regiones municipales ante el CACEG, para el periodo 2026-2027.-----

3. Los consejeros actuales se comprometen a enviar por escrito a la secretaría técnica del CACEG, los datos actualizados de las personas que fungen como representantes propietario y suplente del ente que representan. -----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos, del mismo día de su inicio, firmando cada uno de los participantes del CACEG, al margen y al calce para su debida constancia en todas las fojas. -----

Número de Acta 003/CACEG/2025
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CACEG



Mtro. Edmundo Alain Soto Torres
Subsecretario de Finanzas e Inversión de la SF
en suplencia del Dr. Héctor Salgado Banda, presidente del CACEG



Lic. José Benito Mora Villegas
Secretario Técnico de la ASEG
Representante suplente



C.P. María del Rocío Malagón Castro
Coordinadora de Asuntos Municipales de la SF
Representante propietaria



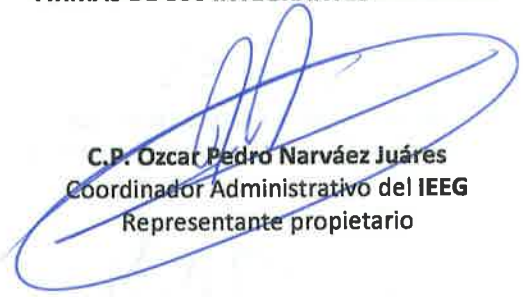
Dra. Carmen Alcalde G. Maycotte
Directora General de Administración del PJE
Representante propietaria



C.P. Marisol Hernández Pérez
Coordinadora Administrativa de la PRODHEG
Representante propietaria

La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria 2025, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 11 de noviembre de 2025, celebrada en modalidad a distancia.

Número de Acta 003/CACEG/2025
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CACEG



C.P. Oscar Pedro Narváez Juárez
Coordinador Administrativo del IEEG
Representante propietario



Lic. Sergio Ojeda Cano
Director Administrativo del TJA,
Representante propietario



C.P. Alejandro Lara Porras
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación del TEEG
Representante suplente



C.P. David Hernández Hernández
Jefe de Consolidación contable de la
Dirección de Recursos Financieros de la UG
Representante suplente



Mtro. Ricardo Silva Esquivel
Titular de la Unidad de Administración y
Presupuestación Estratégica de la FGE
Representante propietario

La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria 2025, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 11 de noviembre de 2025, celebrada en modalidad a distancia.

Número de Acta 003/CACEG/2025
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CACEG



C.P. Edna Noemí Caldera Hernández
Directora de la Unidad de Administración y
Presupuestación Estratégica de la FGE
Representante suplente



L.A.E. Isidra del Rayo Arriero Vázquez
Tesorera municipal de Cortázar, Guanajuato
Representante suplente de la región municipal Centro-Este del Estado



C.P.C. Ma. Teresa Cadena Hernández
Presidente de la Comisión Sector Gobierno del
Colegio de Contadores Públicos de León, A.C.
invitada permanente a las sesiones del CACEG



C.P. Laura Janette Noriega Zamudio
Coordinadora de Asesoría y Armonización Contable de la SF
Invitada



C.P. Edgar Ramírez Valenzuela
Director de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería de Irapuato
Invitado



DORA FLORES LARA
C.P. y M.F.C. Dora Flores Lara
Secretaria Técnica

La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria 2025, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato, de fecha 11 de noviembre de 2025, celebrada en modalidad a distancia.